

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

22 de enero de 1996

- Número 6

Página 39

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

RECEPCIÓN DE SEÑALES DE TELEVISIÓN EN EL MUNICIPIO DE HAZAS DE CESTO. (Nº 17).

[521901]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

CORRECCIÓN DE ERROR.

PRESIDENCIA

Observado error en la publicación de la Resolución de la Presidencia de 16 de enero de 1996, relativa a la pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 17, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo

Parlamentario Socialista, inserta en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 3, correspondiente al día 19 de enero de 1996, se subsana aquél en la siguiente forma:

En la página 29, primera columna, línea segunda de la Resolución, donde dice "... admitir a trámite ante la Comisión ... y publicar ...", debe decir "... admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar ..."

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 19 de enero de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Antonio Vara Recio.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983